

JUNTA ELECTORAL - PARTIDO SOCIALISTA
ELECCIONES LEGISLATIVAS NACIONALES P.A.S.O 2021

ACTA N° 4.- En la ciudad de Paraná, siendo las 20:05 del día veinticuatro de julio del año dos mil veintiuno, en el local central del Partido Socialista Distrito Entre Ríos sito en calle Feliciano 278 de Paraná, se reúnen los miembros de la Junta Electoral, Liliana Vera y Edgardo Narducci. La cra. Vera comunica que dio entrada a las siguientes notas: 1) de Juan Manuel Rossi -del 19.07.21 a las 09:42-, solicitando la reserva del número “50” más el uso de la letra “A”, 2) de Juan Carlos Meillard -del 21.07.21- peticionando reserva del color bordo y uso del número 100 agregando la letra A a su lista y 3) de Sofía Gan -del 22.07.21, 20:15 hs.-, renunciando como miembro suplente de esta Junta Electoral por cuestiones personales. Asimismo, informa que se ha generado el mail “junta.electoral.ps@gmail.com” a los fines de remitir el pedido de informes de los candidatos al RNR, conforme lo establecido en cronograma electoral y leyes pertinentes. A continuación, haciéndose presente Juan Carlos Meillard, DNI 37.081.518, siendo las 18:09, procede a hacer entrega de nota de presentación en una (1) foja fijando domicilio, mail y n° de celular, siendo el apoderado titular de la lista “Juntos Somos Más” y suplente Daniel Hess; listado de precandidatos, planilla de avales en treinta y un (31) fojas con las firmas pertinentes y cinco (5) fojas de la carga virtual de los mismos, declaración jurada de precandidatos, plataforma electoral de la lista y demás, designando responsables económico financiero, técnico de campaña, tecnológico de campaña y comunicando la designación de Daniel Hess para incorporarse a la Junta Electoral, solicitando que se oficialice la Lista “Junto Somos Más”, se otorgue el uso de la letra “A”, el número reservado y el color bordó, acompañando además, un pendrive marca Verbatim color azul con la carga de todos los documentos adjuntados que hacen un total de 79 hojas que son firmadas una por una por el cro. Narducci, entregando asimismo un juego de copias en 78 hojas a los fines de entregarla a otra lista que se presente. Que, siendo las 19:09, se apersona Juan Manuel Rossi y efectúa la presentación de 55 hojas de documental consistente en: Nota presentación de Marcelo Haddad como apoderado de la Lista “Podemos Entre Ríos 50 'A”, constituye domicilio y comunica mail; se designan los responsables económicos financieros, técnico de campaña, representante tecnológico tanto titulares como suplentes, lista de precandidatos, declaración jurada de los mismos y plataforma programática, procediendo el cro. Narducci a firmar al pie una por una de las hojas. Seguidamente se hace entrega a Rossi del juego de fotocopias en 78 hojas de la documental de la lista “Juntos Somos Más” y no habiendo presentado juego de copias para ser entregadas a los cros. Meillard y Hess presentes en la reunión, estos proceden a sacar foto por celular de cada una de las hojas de la Lista “Podemos Entre Ríos”. Acto seguido, luego de proceder a examinar y contar toda la documental presentada por dos (2) **listas** de precandidatos a Diputadas Nacionales, pertenecientes al Partido Socialista, Distrito Entre Ríos, se adopta por unanimidad la siguiente **RESOLUCION**: **a)** Aceptar la renuncia de Sofía Gan como integrante suplente en 2º lugar de esta Junta Electoral; **b)** Tener presente la reserva del número y letra efectuada por Juan Rossi; **c)** Proceder a hacer entrega de la pertinente documentación fotocopiada de la lista “Junto Somos Más” a Juan Manuel Rossi de la cantidad de 78 hojas, teniendo en cuenta que se extrajeron fotos de la documental de la Lista “Podemos Entre Ríos” por parte de Meillard y Hess, a los fines de que cada lista efectúen las observaciones y/o tachas que

estimen pertinentes. **d)** Llevar a cabo la reserva de toda la documentación recibida y, en caso de ser necesario, efectuar la presentación formal y legal ante la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal n° 1 de Paraná a través de los apoderados del Partido Socialista. No siendo para más se da por finalizada la reunión siendo las 22:19, labrándose la presente que es firmada por los miembros de la Junta Electoral.